

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

INFORME No. 03	
PERÍODO: 05-11 AL 30-12 DE 2025	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Dario Augusto Mateus Cuervo
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80.026.066
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-PSAG-399-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Agosto 5 de 2025
FECHA DE INICIO	Agosto 5 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.000.000,00
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del contrato es la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD DE ORIGEN AUDITIVO O DEL HABLA DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$10.000.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	\$1.430.000
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	\$5.005.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$4.995.000
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001629

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL					
No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
9495492856	\$178.000	\$227.800	\$	\$7.500	\$413.300
El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.					
** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV					

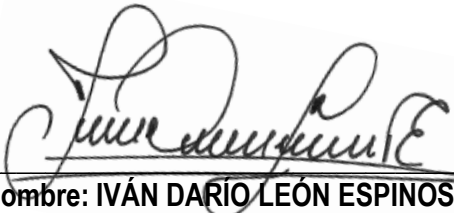
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Prestar el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) de manera presencial o virtual, únicamente cuando sea requerido por la entidad, en eventos, jornadas, reuniones o espacios de atención institucional que involucren a personas con discapacidad auditiva o del habla, garantizando calidad, oportunidad y accesibilidad efectiva en la comunicación.	Durante el periodo objeto de este informe, no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.	n/a
2. Realizar la interpretación o traducción de contenidos audiovisuales pregrabados cuando se le solicite, asegurando que el material final cumpla con criterios de inclusión comunicativa, buena visibilidad del intérprete, uso correcto de la LSC y adecuada presentación visual, técnica y profesional.	En el periodo correspondiente al presente informe, se realizó la interpretación- traducción de 2 contenidos en lengua de Señas colombiana a solicitud de la supervisión y el área de prensa de la Alcaldía Municipal.	Anexo 1.
3. Atender los llamados o solicitudes del supervisor del contrato con antelación razonable, ajustándose a la programación establecida por la entidad.	Durante el periodo, se atendió y dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por el área de prensa, según tiempos y necesidades de la Alcaldía.	Anexo 2.
4. Entregar un informe por cada servicio prestado, en el cual se detalle la fecha, tipo de intervención (interpretación presencial, virtual, traducción de video, asesoría), duración, objetivo del servicio y observaciones relevantes. Este informe servirá de soporte para el pago correspondiente.	Se hace entrega de informe ejecutivo en el que se relacionan las actividades adelantadas y demás detalles pertinentes en relación con la labor realizada.	Anexo 3.
5. Abstenerse de prestar el servicio sin previa solicitud formal del supervisor del contrato, quien será el encargado de programar y autorizar la prestación del servicio según las necesidades institucionales.	Los productos realizados y entregados correspondieron a solicitudes previas realizadas por la supervisión y el área de prensa según programación de la entidad.	Anexo 4.
6. Cumplir con las demás obligaciones que se le asigne el supervisor del contrato.	Durante el periodo, según directriz de la supervisión he estado en contacto y en coordinación con el área de prensa para	n/a

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	atender cualquier requerimiento en marco del vigente contrato.	

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD-PS-PSAG-399-2025 De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.  Nombre: Darío Augusto Mateus Cuervo No. Identificación: c.c. 80.026.066

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO
En mi calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. CD-PS-PSAG-399-2025 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 05 de noviembre al 30 de diciembre del año 2025 De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9495492856  Nombre: IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA No. Identificación: 11.235.478 Cargo: Secretario Desarrollo Institucional

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los **treinta días (30)** días del mes de **diciembre** de **2025**